

DECRETO 13/2021
PROGRAMA DE COLABORACIÓN MUNICIPAL 2022
(Acuerdo de 26 de enero de 2022 del Consejo de Gobierno por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo 2022)

RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADOS/AS

OFERTA DE EMPLEO Nº:	11/2022/014921		
FECHA DE PRESENTACIÓN:	4 de agosto de 2022		
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD :	AYUNTAMIENTO DE HOLGUERA		
PUESTO DE TRABAJO :	TÉCNICO DE EDUCACIÓN INFANTIL		
Nº PUESTOS OFERTADOS :	1		
Nº DEMANDANTES PRESELECCIONADOS POR PUESTO		Nº TOTAL DEMANDANTES PRESELECCIONADOS	1

REQUISITOS DE LA OFERTA:

Los establecidos en el Programa de Colaboración Municipal
Formación en Grado de Educación Infantil, Diploma en Educación Infantil ó Técnico Superior en Educación Infantil

CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:

El listado está ordenado según período ininterrumpido

Relación ordenada de personas preseleccionadas

ORDEN	DNI / CIF	APELLIDOS Y NOMBRE	RESULTADO DE LA SELECCIÓN
1	****528H	GONZÁLEZ CÁCERES, MÓNICA	
2	****723V	NIETO MARTÍN, Mª DE LA VEGA	
3	****934T	GONZÁLEZ PULIDO, M DEL PUERTO	
4	****977E	MORENO RODRÍGUEZ, VIRGINIA	

Se abre un plazo de reclamaciones: Desde las 14 h. del día 12 de Agosto hasta las 14 h. del día 17 de Agosto de 2022. Las reclamaciones se presentarán presencialmente en el Centro de Empleo de Plasencia o a través de la siguiente dirección de correo electrónico: ofertas.plasencia@extremaduratrabaja.net (indicando en asunto reclamación PCEM, y haciendo constar dni, nombre y apellidos del reclamante, oferta a la que se dirige y motivos). Las reclamaciones se resolverán, si procede, en la relación definitiva de demandantes preseleccionados

En Plasencia a 12 de agosto de 2022
El/la Director/a o Responsable del Centro de Empleo de Plasencia

Fdo: Socorro González Blázquez